INCONRI S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2.004

Señores
Junta General de Accionistas de INCONRI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2.003.

La compañía ha permanecido inactiva en el transcurso del año 2003 debido a que la economía del pais durante el año 2003 se vio afectada seriamente por un proceso de recesión económica, convulsionados por la falta de fuentes de recursos y por la no implementación de políticas claras, ocasionando un deterioro cada vez mayor de la capacidad productiva, todo ello como consecuencia de la situación económica que vive el país.

En el transcurso del ejercicio, no se han producido hechos extraordinarios – que estén fuera del conocimiento de esta estimable junta - en los ámbitos administrativos, legal y laboral, más allá de los ya indicados.

Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe un anexo que explica las cifras sobre la situación financiera de la compañía y sus resultados en los dos últimos períodos fiscales. Allí se revelará fundamentalmente que en el año 2003, se obtuvo una utilidad contable de US $13.354,16. Sin embargo, no se efectuó provisiones de impuesto debido a que -una vez realizada la conciliación tributaria- no existió base imponible alguna. Debido a que no se visualizan nuevas oportunidades de negocios, la recomendación de la administración es que estas utilidades estén disponibles para su entrega a los señores accionistas.

Como previsión final, es mi deber recomendar a los señores accionistas que, si no se prevén nuevas oportunidades de negocio para el futuro inmediato, sea nuestro objetivo principal la liquidación de l negocio.

Casi al terminar mi informe debo resaltar que la compañía ha cumplido a cabalidad con la normativa vigente relacionada a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS
DIVISION INFORMATICA
30 ABR. 2004
Mercy Cruz

Atentamente,

Ab. Margarita Rivadeneira
Gerente General